

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunidad.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxada, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella y Toledo.

LA VENTA DE LOS MONTES

Ocultándose tras de la X un escritor, notoriamente ilustrado pero con más pasión que conocimiento, impugna desde *El Nacional* las observaciones que hicimos en LA LIGA del día 11.

Vamos á contestarle, procurando no sacar la cuestión de su legítimo cauce. Por eso aplazaremos para mayor oportunidad decirle lo que necesita saber respecto á nuestra proposición de Bancos agrícolas, cuyo pensamiento desamortizador descansa en el respeto á la propiedad de los Municipios en justa armonía con el interés del Estado. No se discutirá por el obstruccionismo tenaz de los conservadores; pero el pensamiento está vivo y prosperará. De ello es garantía firme el grupo de respetabilísimas firmas que al lado de la nuestra autorizan el dictamen.

Dejemos por hoy los Bancos y vamos á los montes.

Diciendo que se vendían 10.000, dijimos lo que ha repetido durante dos meses toda la prensa española. Por consiguiente, si estuvimos equivocados, como nosotros lo estuvo España entera.

¿Pero quiere que sean solamente 7.058? Tanto vale porque esa diferencia ni quita ni pone gravedad al desacierto.

Supone también que confundimos lastimosamente en esa cifra los montes enajenables con los de interés local exceptuados. ¡Lastimosamente!

La confusión está en la *Gaceta*, está en la labor del ministro, está en sus agentes los ingenieros enviados á provincias; ¿qué tiene de particular que estemos todos confundidos?

El Real decreto de 27 de Febrero último, rectificando el de 20 de Septiembre por la urgencia de vender, según se deduce de su exposición, dice así en su artículo 4.º: «Los trabajos de la Comisión deberán dar por resultado con respecto á todos los montes y demás terrenos forestales del dominio público existentes en cada provincia la formación de dos relaciones: una que comprenda los que hayan de exceptuarse de la venta por razones de interés general, y otra en que figuren los restantes predios antedichos.»

Y efectivamente, la Comisión clasificadora hizo dos relaciones, destinadas por el art. 5.º, una á la Dirección de Agricultura y otra á la Dirección de Propiedades. La significación legal de esas dos relaciones está en el Real decreto de 22 de Enero de 1896 y en el Real orden para su cumplimiento. Resultando la primera el Catálogo de los montes exceptuados, es la segunda el despojo que se hace á los Municipios de sus Propios.

Esto es evidente, y en esta evidencia se estrellará cuanto en contrario pretenda decir el articulista X ó el señor ministro de Hacienda.

Por eso la segunda relación ha pasado á la Dirección de Propiedades; de allí á la *Gaceta* y de la *Gaceta* á los *Boletines* de las provincias, pregonando la venta de montes de aprovechamiento común, de montes destinados á dehesas boyales, de montes de pino y de montes de roble, que miden algunos 5.000 hectáreas sobre las 100 que constituyen la excepción; y por eso, en fin, los ingenieros están recorriendo los pueblos y piden á los alcaldes peritos prácticos para que les ayuden á realizar las operaciones de mensura y tasación para la venta. Así lo dicen las comunicaciones oficiales que hemos leído en la provincia de Valladolid, mereciendo cita especial la relativa al monte alto de la comunidad, que forman doce pueblos con Peñafiel y que siendo de cabida de 5.150 hectáreas pobladas de roble, está declarado de aprovechamiento común por Real orden de 1866.

¿Ignoraba esto el articulista de *El Nacional*? Pues ya ve cómo nosotros, sin haber hecho comprobaciones en el Ministerio de Hacienda, estamos enterados. Y es que estamos en el terreno, viviendo entre los pueblos, que sufren las tristes consecuencias de tan tristes y lamentables desastres.

De todo lo expuesto resulta: 1.º, que la labor del Ministerio de Hacienda para dar cumplimiento al art. 8.º de la ley de 30

de Agosto de 1896 no está ajustada á las prescripciones inexcusables del Real decreto de 22 de Enero y Real orden de 12 de Abril de 1862 para la formación del Catálogo; 2.º, que se ha prescindido de la intervención obligada de la Dirección de Agricultura, y 3.º, que todo ello es una conculcación manifiesta y consciente de la ley desamortizadora de 1855 y sus concordantes.

Tal es la verdad que ha dado motivo á que la opinión pública, pronunciándose con aceros de unánime y viril protesta, se revele en la prensa técnica, como en la prensa política, oponiendo resistencia que será invencible, á la venta proyectada. Ilustrados ingenieros de montes han publicado luminosos trabajos condenando la obra y el pensamiento de su compañero el de Hacienda; y periódicos de tanta autoridad política como *El Correo*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Tiempo*, *El Siglo Futuro* y otros y otros en Madrid como en provincias, han esculpido con dolor en sus columnas la fúnebre frase: *todo se vende, todo se arrasa*.

En una situación así, ¿cómo se extraña y admira el articulista de *El Nacional* que nosotros dijéramos que se despoja á los pueblos de sus bienes, y les señaláramos camino para llevar sus quejas á las gradas mismas del Trono?

Lo que verdaderamente admira es que se dé lugar á ello. Desengáñese el señor ministro de Hacienda: es necesario poner inmediato término á la perturbación que ha creado. Ya la Dirección general de Propiedades ha dado una orden circular á los administradores, declarando el error cometido para que los pueblos sepan «que los montes exceptuados en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento común, continuarán reservados de la venta en las mismas condiciones que lo estaban.» Pero esto no basta, ya porque una orden circular del director no tiene eficacia para subsanar los errores del ministro, ya porque, aun exceptuados los montes de aprovechamiento común y dehesas boyales, que serán 1.500, quedan en peligro de venta otros 5.500, casi todos por ser de pino y roble con una superficie mayor de 100 hectáreas, comprendidos en la ley de 1855 como exceptuados.

Ya le dice la ilustrada *Revista de Montes* del día 15, hasta qué grado alcanzan los abusos en ese orden cometidos en la provincia de Valladolid: 7.123 hectáreas de montes poblados de pino negro y piñonero y 37.501 cubiertos de robles, que hasta ahora venían figurando muy justamente en el Catálogo.

Ante estos hechos, nada importa que el señor ministro de Hacienda, acordándose un momento que también es ingeniero, diga como dice *El Nacional*, «que el arbolado que cubre la zona forestal de utilidad pública constituye una muralla que cercera de poderosos enemigos que sin ella le causarían irreparables daños.»

¡Buena quedará la muralla de la agricultura con la artillería que ha empleado en la *Gaceta*! Ni piedra sobre piedra, como la famosa de Jericó.

Es indispensable una disposición ministerial que armonice los intereses del Estado con los intereses de los Municipios. Higala el Sr. Navarro Reverter, y podremos decir que ha hecho algo bueno en su vida de ministro.

Eustaquio de la Torre Minguet.
Diputado á Cortes.

DESTRUCCIÓN OFICIAL

«Durante 99 días sólo ha llovido en Madrid tres y en pequeña cantidad.»
«La Correspondencia de España, 11 de Septiembre de 1897.»

«No son 135 montes, como han dicho algunos periódicos, sino más de 10.000 los que se proponen poner en venta el señor ministro de Hacienda.»
«La Correspondencia de España, 11 de Septiembre de 1897.»

lluvias ejercen los bosques, hasta tal punto, que en todos los pueblos civilizados se prohíbe ó se limita su corte, para evitar los generales perjuicios que su falta ocasiona.

Es fundada y general creencia que el olvido de estos principios, al hacer en España la desamortización de los bienes nacionales, es causa de la falta ó irregularidad en las lluvias, con su natural consecuencia de las desgracias sin cuento producidas por las inundaciones y origen de la falta de cosechas, y tal es la evidencia, que aun pasando desapercibidas estas cuestiones, gasta anualmente el Estado sumas de consideración en la repoblación de los montes.

Cuando en todas las naciones civilizadas se dedican con empeño á remediar los pasados descuidos, recordando el clásico ejemplo de haber aumentado en más de diez los días lluviosos en el Cairo, por la plantación de 40.000 árboles en el delta del Nilo, hecha por Mehemet Ali, y en España se sienten cada vez con más intensidad los perniciosos efectos de la sequía prolongada en la disminución de la fortuna pública, aparecen las citas que encabezan estos renglones. Más de 10.000 montes van á venderse por la Hacienda; suponiendo que su cabida media sea de 10 hectáreas y solamente cinco árboles en cada una, son 500.000 árboles, cuyo beneficio influjo se va á hacer desaparecer; aunque no, tendrían un solo, deberían conservarse para poder repoblar en su día, pues la mayor dificultad que para hacerlo se presenta es la imposibilidad de adquirir terrenos con este objeto; ya sería suficiente el perjuicio á los habitantes desvalidos para detener esta obra, impropia de pueblos cultos.

La natural codicia en los compradores hará que esos terrenos se desajeten inmediatamente, en busca de tres ó cuatro cosechas de cereales, obtenidas á expensas de los elementos utilizables para las plantas, allí acumuladas por los siglos: el millón de fanegas de grano producidas anualmente traerán la consiguiente complicación y la baja en los mercados para el ya agobiado labrador, y al cabo de pocos años los terrenos yermos en España habrán aumentado en 100.000 hectáreas y privado á la Península, como demuestra la experiencia, de las benéficas lluvias que los árboles hubiesen atraído, con perjuicio notorio y disminución de la riqueza agrícola, á quien falta el primero de los elementos de la producción vegetal: el agua.

Logrará el señor ministro de Hacienda recoger algunas pesetas para aumentar el supuesto *superavit*; lo que conseguirá más fácilmente vendiendo en un día cuanto aún queda al Estado menos los montes, y siquiera no suprimiera recursos del porvenir á los que le sucedan. Sólo podrá objetarse que la ley dispone que se enajenen, á lo que bien pudiera responder con amargura el contribuyente: ¿para qué pagamos gobernantes, sino para que reformen las leyes que resulten perjudiciales al bien común? ¿Existe todavía un Ministerio de Fomento? ¿Para qué?

No hace muchos años que el Sr. Camacho se proponía, con la venta de los montes, ordenar por completo la situación de la Hacienda, y á pesar de la importancia del fin, el Gobierno liberal, de que formaba parte, comprendiendo á tiempo que para tener Hacienda es primordial que haya país, y para ello producción agrícola, se opuso con buen acuerdo, y preferió abandonar el poder, como lo hizo, á realizar el acto de destrucción que hoy va á consumir el señor ministro de Hacienda.

EL CONDE DE SAN BERNARDO.

EL 10 POR 100

DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Ahora que los pueblos han despertado de su letargo al ver sus montes amenazados de una venta inmediata, consecuencia de precipitada clasificación que no se ha practicado con arreglo al art. 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1896, bueno fuera que se fijaran en el uso que se viene haciendo del recurso establecido por el artículo 6.º de la ley de 14 de Julio de 1877.

Para atender á la repoblación de los claros, calveros y rasos de los montes exceptuados como de utilidad pública, vienen desde entonces contribuyendo los pueblos con el 10 por 100 de todos los aprovechamientos que se realizan en sus montes, aunque tengan derecho á usarlos gratuitamente, exceptuándose sólo de ese impuesto en las dehesas boyales el aprovechamiento gratuito de pasto y bellota.

¿Qué se ha hecho de más de diez y seis millones de pesetas recaudadas para ese objeto desde 1877?

Pidan los representantes de los pueblos en las Cortes, un estado resumen por años de la inversión dada á lo que se recaudó para repoblación y mejora de los montes públicos reservados de la venta, y si lo consiguen, se verá cuán justificadas son las quejas de los pueblos en todo cuanto se relaciona con la gestión de los Gobiernos en cuestiones forestales.

Admirará ver las sumas insignificantes invertidas en plantaciones, siembras, adquisición de semillas y sequeñas, enfrente de lo que se ha invertido y se invierte en indemnizaciones fijas al gran número de ingenieros que residen en Madrid, y hasta en alquileres y material de la Secciones de la Junta Consultiva, é indemnizaciones á los ingenieros de provincias y comisiones especiales que nada tienen que ver con la ley de repoblación.

¿Qué tienen que ver los pueblos con esos gastos?

¿Qué les importa que la Junta, por ejemplo, que siempre actuó en un sólo edificio, quiera ahora estar instalada en cinco casas distintas para comodidad de los vocales?

¿Pues y las 150.000 pesetas que acaban de concederse á la Hacienda de ese fondo del 10 por 100, como se le concedieron el año anterior para que los ingenieros acreedores á la Dirección de Propiedades perciban grandes indemnizaciones?

¿A dónde vamos á parar por ese camino?

Por el art. 10 de la misma ley de repoblación se dispuso que el importe total de los gastos é ingresos para el objeto de la misma se incluyeran en los presupuestos respectivos del Estado y capítulos correspondientes.

El art. 31 del Reglamento de 18 de Enero de 1878 para la ejecución de esa ley, establecido que los créditos asignados en los presupuestos al Ministerio de Fomento para los gastos de repoblación debían distribuirse entre los distritos por la Dirección general de Agricultura en proporción á la importancia de los proyectos aprobados y al desarrollo que á éstos pueda darse mensualmente.

¿Qué cantidades han de llegar á los distritos, si apenas basta lo que se recauda para satisfacer gratificaciones fijas, indemnizaciones, alquileres de oficina y gastos de material de las mismas, en Hacienda y Fomento!

En vez de repoblar los montes, lo que se hace con ese aliciente de las indemnizaciones y gratificaciones fijas, es poblar de ingenieros las oficinas de Madrid.

FUERA DE ESPAÑA

Vinos españoles en Francia é Inglaterra.—Escasez de trigos en toda Europa.

Los mercados franceses para nuestros vinos van tomando mejor aspecto á medida que avanza la recolección, y si bien por el momento no son grandes ni numerosas las operaciones, se van animando poco á poco, y todo hace prever que á fines de Septiembre ó mediados de Octubre nuestros vinos darán lugar á importantes compras.

Los cargamentos de pipería vacía para España siguen saliendo de Cete, Burdeos y Ruan.

En París-Bercy se colocan bien nuestros vinos viejos, principalmente las clases superiores, que alcanzan de 30 á 36 francos hectolitro.

Para los demás vinos hay expectación, y se espera el resultado de la cosecha francesa.

En Burdeos los vinos nuevos de bobal y tintorera, se venden de 230 á 250 francos la tonelada, y los viejos, que ya principian á escasear, son en realidad buscados.

Los arribos, que son ya casi todos de vinos nuevos, tienen verdadera importancia, pues sólo del 14 al 28 de Agosto llegaron de Valencia, Alicante y otras partes 7.400 pipas.

En Cete se pagan los vinos nuevos á 2 francos el grado, y si bien no se vende mucho, por la prudente reserva que guarda el comercio, se van expendiendo regulares cantidades de nuestros caldos.

A pesar de que la cosecha de vino no excederá este año en Francia de 26 millones de hectolitros, y en España se aproximará, á lo sumo, á 16, nadie esperaba que las uvas se cotizaran en las comarcas productoras á precios tan altos como los que hoy alcanzan.

Para el modesto labrador resulta inexplicable el alza persistente en el precio de las uvas, y es porque desconoce las cotizaciones que estos días da la Bolsa y la influencia que ejerce el encarecimiento de los francos en el precio de los vinos.

Las casas francesas y los peninsulares

que hacen el comercio de exportación, han tenido en cuenta al formalizar contratos de uvas que los cambios pasan ya del 32 por 100.

No olviden nuestros productores que para el comercio de vinos, el premio que tienen los francos representa una especie de prima á la exportación, así como tampoco deben echar en saco roto nuestros constantes consejos respecto al esmero en la elaboración de sus caldos.

Quien elabora bien obtendrá grandes ganancias.

La cosecha en la vecina república, además de corta es mala, pues las tormentas, las plagas de la vid y otras contrariedades han sido causa de que en los viñedos de algunos departamentos se recoja el fruto en condiciones muy desfavorables para que los vinos se elaboren bien.

Es, por tanto, muy fundada la opinión de que la exportación á Francia de nuestros caldos con destino al consumo y á las mezclas, alcanzará en la próxima campaña una cifra muy superior á las que se han registrado estos últimos años.

Los vinicultores que no saben elaborar vinos, deben vender la uva sin codicias. Aquellos que pisan la uva en lagares poco aseados y colocan las tinajas en locales de pésimas condiciones—muchas veces en el patio ó en el corral,—no deben tener sana la razón, pues sólo así se explica que aspiren á que sus caldos resulten de tan buenas condiciones y alcancen la misma estimación que los elaborados con la diligencia y desvelos que reclama una buena crianza de vinos.

No hay que olvidarse de las enseñanzas recogidas hace pocos años, pues ya hemos visto la facilidad con que en Francia se reparan los desastres que sufre la riqueza vitícola, y, por tanto, ocasión es esta de trabajar los vinos con el esmero necesario para poderlos llevar con marcas propias á los mercados.

Inglaterra es, indudablemente, uno de los países europeos que más ancho campo ofrecen á los exportadores de vinos de los demás países; bébase allí mucha cerveza, pero no es aventurado afirmar que los consumidores ingleses la trocarían gustosos por el vino si éste se presentase en el mercado británico en condiciones económicas tales que le pusieran al alcance de las clases poco acomodadas.

Buena prueba de ello nos la ofrece la afición que tienen á nuestros vinos de lujo, tales como el Jerez, el de Málaga, el de Canarias, el de Valdepeñas, etc., y á sus similares portugueses los vinos de Oporto y Madera, los ingleses que cuentan con medios suficientes para procurárselos, afición que excede, con mucho, á la que tienen al brebaje extraído del lúpulo.

Así, pues, si nuestros vinicultores quisieran emprender la conquista del mercado inglés para sus caldos, protegidos convenientemente en tal empresa por el Gobierno, dadas las condiciones de aquel mercado no les sería difícil ver sus esfuerzos coronados por un éxito completo.

En Inglaterra, en efecto, se consumen grandes cantidades de vinos franceses y hasta alemanes, que, como es sabido, no pueden competir con los nuestros ni en calidad, ni en baratura, por lo cual fácil les sería á éstos suplantarlos. Sin embargo, lejos de ser así, aumenta en la Gran Bretaña la importación de vinos ordinarios de dichos países, en detrimento del Jerez, ó Sherry, como allí lo llaman, cuyo consumo disminuye en proporción.

Diez y seis y pico de millones de hectolitros puede consumir un país como Inglaterra, y no es exagerada la cifra, cuando hemos visto en Suiza, país pobre relativamente y productor de vinos en mayor ó menor escala, que la importación pasa de 1.300.000 hectolitros, que se reparten entre poco más de dos millones de habitantes, correspondiendo así un consumo de 65 litros por cabeza.

Puede decirse, pues, que el mercado inglés está casi virgen de explotación por parte de los comerciantes de vinos, y que siendo tan fácil como sería repetir en él lo que hemos hecho con el suizo, es una vergüenza para nosotros que Portugal importe allí tanto vino común como España, y Francia casi el doble, teniendo en cuenta su importación, no despreciable, de vinos embotellados, no mejores que los nuestros.

Las noticias últimamente circuladas del extranjero acusan en lo general una grande escasez de trigos en toda Europa.

Este cereal se ha perdido en la mayoría

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ARU-ZAGARIA)

de las grandes comarcas productoras, y hoy, que ya se puede calcular el resultado de la recolección, se afirma que, excepto España, todas las demás naciones europeas tendrán necesidad de adquirir grandes remesas de dicho grano para el consumo.

Se presenta un invierno pavoroso en todas esas naciones por la falta de pan, puesto que éste ha de alcanzar un precio bastante elevado.

Francia, especialmente, necesita importar cuarenta millones de hectolitros de trigo para hacer frente á las más perentorias necesidades.

Veán, pues, nuestros lectores cómo nosotros estábamos en lo cierto, desde hace tiempo, al afirmar una subida general en los trigos.

Y que habrán de alcanzar en breve el valor de 54 reales la fanega.

El alza del precio del trigo en Francia y hasta el conflicto del precio del pan, que allí ofrece gravedad, reconoce por causa la escasez de la cosecha en las regiones principales productoras como Chartres, Turena, Orleans y Beauce, graneros de la Francia, y el alza en los derechos de importación del trigo que permite á los labradores de estas regiones imponer las cotizaciones y realizar grandes ganancias.

Las alabanzas á Mr. Méline por mantener los altos derechos de importación son grandísimas. De aquí el conflicto del pan en Francia y es indudable, que en los demás países como España, este movimiento del alza en la primera materia y en el pan, tenga también su razón y aun sus explicaciones.

Añádase á esto que la producción del mundo en el presente año asciende á hectolitros 795.100.000, contra 861.500.000 hectolitros en 1896, ó sea una disminución de 65.400.000 hectolitros.

La calidad del grano deja también mucho que desear, y el peso específico es sensiblemente inferior al promedio del peso de los años anteriores.

Refiriéndonos á Francia, la cosecha sólo ha sido buena en dos departamentos.

En 43 departamentos la cosecha fué regular y en 27 se perdió totalmente, y siendo el consumo anual de esta nación, incluyendo en él las necesidades de la industria y de la siembra, de 124 millones de hectolitros, resulta que, para hacer frente á la disminución del año actual, habrán de ir á Francia del extranjero 40 millones de hectolitros, con permiso ó sin permiso de M. Méline.

En otros países tampoco han sido brillantes los resultados de las cosechas.

En Rusia se evalúa en 122 millones de hectolitros, contra 135 millones en 1896.

En Austria-Hungría llegará á 36 millones de hectolitros, contra 50.700.000 hectolitros el año anterior.

En Inglaterra, 20.505.000 hectolitros, con disminución de 700.000 hectolitros sobre 1896.

En Rumanía no pasará la cosecha de 18 millones de hectolitros.

En Alemania el conjunto de la cosecha ha sido muy satisfactorio, y en los Estados Unidos se la considera como la mayor de cuantas ha tenido aquel país: 200 millones de hectolitros.

POR EL CAMPO

En plena vendimia.—Firmas del mercado triguero.—En la comarca de Carrión.—Acoites.—Vinos.

Nos encontramos en plena vendimia, y el movimiento desusado de las comarcas vinícolas revela las esperanzas que se abrigan de alcanzar buenos precios en los caldos.

La producción de la viña es este año menor generalmente, pues la falta de lluvias redujo el desarrollo de la uva.

Por eso se nota en las cotizaciones mucha firmeza y gran retraimiento á vender, con la esperanza de que el precio de los vinos alcance remuneradoras ventajas. Las demandas de compradores antes de realizar el negocio de la vendimia, acentúan más el retraimiento, avivando extraordinariamente las esperanzas. No van descaminados los que así discurren.

En otra parte de este número hallarán la explicación. Por eso este año se manifiesta vivísimo el anhelo de fabricar vinos, siendo ejemplo de ello el alto precio que adquiere la uva. Pero el que no tenga condiciones excelentes para elaborar vinos, ¿para qué elabora? Estos deben aprovechar la buena ocasión de vender la uva al estimable precio que alcanza y dejarse de egoísmos y sueños de oro.

Todos los esfuerzos que realizan las molinerías francesas y catalanas para contrarrestar la firmeza del mercado triguero, resultan estériles.

No compran nada más que para el día, y ese retraimiento, que desde principios de campaña vienen observando, les dará resultado contraproducente, porque, no contando con existencias para largos retraimientos, tendrán que aceptar forzadamente la orientación del mercado, que es alcista á todo trance.

En este punto, nuestra molinería local obra con más tino y discreción, sosteniendo sin variación los precios y comprando cuanto se presenta.

Hoy la mayor cultura y contacto de unas naciones con otras orientan las corrientes mercantiles en dirección más clara para compradores y vendedores.

La firmeza de precios en el trigo, artículo tan indispensable para la alimentación, preocupa seriamente á algunos Gobiernos europeos, que se disponen á tomar medidas para evitar su encarecimiento.

De las informaciones abiertas resulta que Europa con sus cosechas tiene un déficit para el año de 147 millones y medio de trigo.

Analizando las condiciones de las naciones exportadoras, excluyendo á algunas, como Austria Hungría, que este año será importadora, resulta que podrán importarse las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Country and Quantity. Includes entries for Estados Unidos, Canadá, Rusia, Rumanía, Turquía y Bulgaria, and a Total.

Este déficit sólo puede ser suplido hasta la nueva cosecha por la de las naciones australes, como Chile, la Argentina y Australia, que empezarán dentro de dos meses; pero como entre las tres, aunque tengan gran cosecha, no es posible dispongan para la exportación de tal cantidad, de aquí la incertidumbre y firmeza del mercado.

Esta incertidumbre es general, no atreviéndose nadie á almacenar por el alto precio de la primera materia.

Lo sucedido en el mercado de Londres hace pocos días, es fiel reflejo de la situación.

Sus 6.000.000 de habitantes consumen semanalmente 221.850 cahices de trigo.

Pues bien: á pesar de este cuantioso consumo, en los almacenes de la plaza no había más de 391.500 cahices.

En París han tenido los trigos un alza de un franco en cahiz, pagándose los rojos á 39,50 y los blancos á 40,50 francos el cahiz. En Marsella tuvieron la misma subida.

En Berlín valía el cahiz 34,25 francos; y en Budapest 32,83; en New York 26,67 y en Chicago 24,75.

Valladolid ha ganado en la semana una peseta en cahiz; en Barcelona sigue, aunque con retraimiento, la corriente alcista y la plaza sostiene con firmeza la actividad y precios de hace días.

En la comarca de Cariñena ha empezado ya la vendimia.

Nos dicen de aquí que la clase será superior, pero la cantidad dejará mucho que desear, porque se corrió el fruto. Créase que la producción no excederá de un tercio de los años ordinarios. Por esto espérase valgan bastante los mostos y suban los vinos viejos que restan, aun cuando en la actualidad hay poca demanda. Se cotiza el alque (119 litros) de 18 á 19 pesetas.

El mercado de vinos continúa encalmado; pero iniciada la campaña de compra de uva.

En algunos pueblos de la ribera del Jálón se han presentado los primeros compradores.

Son éstos unos taberneros de Gerona que casi todos los años se presentan por aquellos pueblos á comprar uvas con objeto de elaborar vinos en su país.

El precio á que las han pagado ha sido de 9 á 10 pesetas la carga de 100 kilos ó sea á 5 reales arroba.

Estos precios, que nos agrada fueren permanentes, no deben engañar á nuestros cosecheros, si se atiende á la naturaleza y condición de los compradores.

Los taberneros de Gerona prefieren las uvas de Jálón por su grado y color y las llevan á su país para hacer ver. Fabricantes de vinos artificiales, con esta compra de uvas que exhiben con gran lujo de detalles al público, y pagan á cualquier precio para llevarlas á su país y hacer ver que elaboran vino de uva. Como la gente anda por allá algo escamada, al que no compra uva lo tiene por fabricante de vino artificial.

Sea de ello lo que quiera, creemos que estos precios han de ser máximos, porque la especulación y la exportación no obstenta lo reducido de la cosecha, no ha de poder rebasarlos.

Los cosecheros que tengan la seguridad de obtener buenas clases deben retraerse de enyesar. De seguir la práctica del enyesado pocos serán los vinos que salven la frontera, por operarse en las Aduanas con gran rigor la comprobación de los dos gramos de sulfato.

Los no enyesados obtendrán mejor y más fácil venta.

Acetiles.—Durante el mes de Julio último han salido de nuestra nación para Francia 90.900 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 121.800, que, unidos á los 1.297.800 kilogramos de los seis pri-

meros meses, suman 1.419.600 kilogramos, cuyo valor se estima en 795.000 francos. En igual tiempo, 6 sea del 1.º de Enero al 31 de Julio de 1896, exportamos 4.631.500 kilogramos que, comparados con los 1.717.000 kilogramos enviados durante los siete primeros meses de este año, resulta una diferencia á favor de 1896 de 2.914.500 kilogramos. En Julio de 1896 exportamos 241.300 kilogramos, esto es, 150.400 kilogramos más que en Julio del año siguiente.

Vinos.—Durante el mes de Julio del corriente año hemos enviado á Francia 133.367 hectolitros de vino menos que durante el mismo mes del año último. En efecto, el envío de Julio de este año ha sido de 267.390 hectolitros de vinos ordinarios y 13.179 de licor, que hacen un total de 280.569. En Julio del 96 el envío llegó á 413.936 hectolitros.

Fijándose en las exportaciones realizadas durante los siete primeros meses de este año, vemos que ha sido de 2.049.640 hectolitros, contra 4.389.029 que se enviaron en igual tiempo de 1896; por lo que resulta á favor de los siete primeros meses de 1896 una diferencia de 2.339.389 hectolitros.

SIGUE LA CUESTION SOBRE LA VENTA DE LOS MONTES

Un día La Epoca, otro El Nacional, cuando no los dos á la vez, siguen publicando sueltos y artículos á todas luces ofiosos, pretendiendo rectificar noticias, rebatir ideas expuestas en distintos periódicos diarios y revistas profesionales sobre la desamortización forestal, procurando defender las disposiciones emanadas de Hacienda y conducta de los funcionarios á sus órdenes que tanta alarma ha producido en el país.

Si, como se supone, esos escritos en defensa de la Hacienda parten de los funcionarios afectos á la Inspección facultativa de montes dependiente de la Dirección de Propiedades, bien ganadas están por parte de dichos funcionarios las pingües indemnizaciones que allí perciben, pues representan un trabajo impropio y además ingrato, teniendo que defender constantemente tan mala causa.

A El Nacional, correspondiente al día 22 del mes actual, toca publicar uno de esos artículos bajo el epígrafe «Aclaraciones» sobre otro de El Liberal, suscrito por el señor conde de San Bernardo, intitulado «Destrucción oficial», que reproducimos gustosos, basado en el suelto que publicó La Correspondencia de España y otros varios periódicos, incluso El Nacional, acerca del propósito del ministro de Hacienda de poner en inmediata venta más de 10.000 montes, y no 135 como se había dicho, porque 10.000 era el número de montes declarados desamortizable por la Comisión clasificadora.

En el último artículo que examinamos por lo que á los pueblos dueños de montes interesa, se empieza por conceder que si fuese exacto que el ministro de Hacienda intentaba vender 10.000 montes, serían atinadas las observaciones, (y nosotros añadimos, el unánime clamoreo) contra esa precipitada venta; pero que no siendo exacto no hay razón para lamentar las consecuencias de esa venta imaginaria.

Afirma después gallardamente, sin temor alguno de ser rectificado con fundamento, que el número de montes que se trata de poner á la venta se acerca mucho más al de 135 que al de 10.000, y como prueba se remite á los datos oficiales y á los consignados en el artículo que bajo el título de «La venta de montes» apareció en El Nacional del 16 del corriente mes.

No encontramos justificada ni siquiera sería esa gallarda afirmación á la altura en que se encuentra el asunto; y en prueba de ello apelamos á los datos oficiales de la misma Comisión clasificadora, publicados en la Gaceta de Madrid, y al artículo citado del 16 del actual.

La Comisión clasificadora, en su oficio dirigido á la Presidencia del Consejo de ministros que publicó la Gaceta del 3 del mes actual, dijo: «que de los 15.323 montes públicos sometidos á su estudio, con una cabida total de 6.998.472 hectáreas, 8.465 con 5.051.112 hectáreas, revisten carácter de interés general, y los 7.058 restantes con 1.947.360 hectáreas, pueden venderse desde luego, á no ser que excepciones acordadas por el Ministerio de Hacienda, con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, ó expedientes incoados con este fin, lo impidan.»

En el artículo citado de El Nacional, correspondiente al día 16, al querer aclarar los montes que podían ponerse en inmediata venta de los 7.058 propuestos como enajenables por la Comisión clasificadora, se dijo: que de esos montes hay 1.500 aproximadamente declarados dehesas boyales y de aprovechamiento común; que gran número de los restantes tienen incoado expediente para su excepción y tampoco pueden, por la tanto, venderse mientras no se deniegue la petición, y que la mayor parte de los demás no figuraban en el antiguo Catálogo; por lo tanto se afirmaba que, aun en el supuesto de que los pueblos renunciaban á pedir la excepción en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento común de los montes reservados antes por razones de interés general, no llegarían siquiera á 800 las fincas del antiguo Catálogo que pudiesen ponerse inmediatamente á la venta.

Después de estas citas insistimos en que no es ni siquiera serio por parte de los que se creen en el caso de rectificar y aclarar noticias, que indudablemente tienen á su alcance datos concretos sobre el particular, seguir siempre el sistema de ambigüedades para desorientar en vez de aclarar la cuestión.

Descartando de los 7.058 montes que la Comisión clasificadora relacionó entre los

vendibles los 1.500 declarados ya dehesas boyales ó de aprovechamiento común, cuya declaración solemne y oficial debía ser conocida por dicha Comisión de ingenieros, quedan 5.558 montes.

¿Qué número de éstos están pendientes de resolución por haber incoado los pueblos el expediente relativo á excepción como dehesa boyal ó de aprovechamiento común?

Tiempo es ya de saberlo; y aparte de ese dato que tan fácil es de obtener por los libros de registro y que debe ser conocido de todos los funcionarios de la Inspección facultativa, bien podían dedicarse esos funcionarios al despacho y tramitación de esos expedientes de excepción, para que en plazo breve se resolvieran los que tanto interesan á los pueblos en vez de atender á los preliminares de la venta de los hasta hoy exceptuados, como ocurre en Valladolid y otras provincias, según asegura La Revista de Montes, periódico profesional.

¿Es serio, repetimos, eludir la cuestión, diciendo ahora que el número de montes que se trata de vender se acerca mucho más al de 135 que al de 10.000?

Esa condición se cumple siempre que el número de montes que se vendan inmediatamente sea de 4.999 para abajo, y esta indeterminación no es admisible cuando se trata de rectificar y calmar la alarma de los pueblos.

Pasando á otra parte del artículo que examinamos, claro es que los propósitos del actual ministro de Hacienda no son iguales á los que tuvo el Sr. Camacho al querer extender la desamortización á todos los montes públicos; pero si los propósitos más restringidos del Sr. Navarro Reverter se ponen en práctica de modo precipitado y violento, resultarán tan perjudiciales en algunas regiones como lo hubieran sido los del Sr. Camacho.

Para las provincias donde, como en Córdoba, Baleares y alguna de Galicia, se propone, según se nos asegura, la completa desamortización de los montes de los pueblos, los propósitos del actual ministro de Hacienda no pueden ser más radicales, y por eso clamamos y clamaremos pidiendo que se estudien más detenidamente las condiciones de sus predios con arreglo al espíritu y letra del artículo 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1896, y con arreglo al criterio que el Ministerio de Fomento tiene señalado ó señalando á la Junta consultiva del ramo para el cumplimiento de esa ley.

Hemos de insistir también, por último, en combatir el error manifiesto que envuelven todos esos sueltos y artículos ofiosos, incluso el último de El Nacional que nos ocupa, respecto á que la Comisión nombrada en 27 de Febrero último ha hecho una clasificación forestal definitiva. Lo que ha hecho es una propuesta de clasificación que falta revisar, y aprobar por los trámites establecidos en el mismo Real decreto que nombró la Comisión, sin cuyos requisitos ni hay Catálogo nuevo, ni puede considerarse reformada la legislación para que no se venda más que lo que convenga.

Sepamos de una vez el número exacto de montes que la Hacienda trata de poner en inmediata venta; pues si los mismos defensores del ministro y de la Comisión clasificadora convienen en que serían fundadas las quejas si ese número fuera de 10.000, pueden serlo también, aun cuando no tan fundadas en algunas provincias, si el número de montes sacados á pública ó inmediata subasta fuera 4.999, que se aproxima más á 135 que á 10.000, recordando que es el donoso argumento de El Nacional para dejarnos siempre con las mismas dudas y vacilaciones.

EXPOSICIONES Y FERIAS POR TODAS PARTES

Valladolid, Logroño, Monacor.

Las Exposiciones en la época actual significan vida, movimiento; representan las energías de un pueblo y encarnan las actividades de una raza.

En la historia de las naciones han existido siglos de crisis, épocas de creación y tiempos de consolidación, y en la España de hoy es necesario el contraste, es inevitable la comparación, á fin de poder vencer en la difícil lucha por la existencia.

Castilla, así como las regiones manchega y andaluza, con sus patriarcales costumbres y obedeciendo siempre á su sencillez de carácter y á su espíritu retraído y exento del de asociación; no han respondido nunca á esas sacudidas, necesarias, si se quiere significar algo en la cultura y civilización modernas.

Bajo este punto de vista la conveniencia y utilidad de las Exposiciones agrícolas son evidentes, puesto que los productores e industriales pueden, sin apasionamientos perjudiciales ni parcialidades irracionales, notar las deficiencias, ver los defectos, estudiarlos, y con reflexión y constancia, evitarlos en lo sucesivo.

Valladolid, como Logroño, como las Baleares en su importante población, Monacor, acaban de dar un paso de gigantes en estos conciertos de la producción y del trabajo que tanto aproximan á los pueblos, que tantos estímulos despiertan y tanto refrescan el espíritu dormido de asociación.

Si hoy estas tres poblaciones acaban de dar gallarda prueba de que en su seno hay elementos que sienten la necesidad de estos certámenes y piensan en sus beneficios, las deficiencias que hoy hayan podido existir y hasta la falta de expositores y de concurrencia, será ventajosamente suplida en el año próximo.

Entre nosotros la pereza es congénita á nuestro modo de ser, supina nuestra apatía, refractario nuestro espíritu á estos

concursos de la vida moderna, todo lo que se quiera; pero si un día, como en Valladolid, como en Logroño, como en Monacor, espíritus generosos se deciden á luchar y luchar y se presentan al mercado del mundo, ese día es el día del triunfo, porque reconocido por todos los beneficios, el estímulo aguijonea á las demás regiones, y lo que ayer se juzgaba imposible de despertar, lo vemos al día siguiente pujante y avasallador.

Entre nosotros la cuestión era empezar, y ya presentada la primera prueba, puede asegurarse que el edificio se verá coronado el año próximo, despertando á la vida de la lucha las demás regiones citadas que permanecen estacionadas ó indiferentes á este consolador movimiento.

En la de Valladolid se ha demostrado por evidente modo cuánto puede una buena voluntad al servicio de causas santas y justas.

A pesar de los apremios del tiempo, de la minúscula protección oficial y de ser el primer acto de esta clase allí festejado, la Exposición agrícola ha sido la nota más hermosa de la gran fiesta castellana.

Recorriéndola en todas direcciones, allí se ha notado desde luego abundancia de productos y pabellones donde se han exhibido todos ellos; pero en cambio se ha reflejado pobreza en la ornamentación y escaso gusto en el decorado.

Por eso se hace necesario que en el año próximo para este festejo, que debiera ser el principal de la feria, las corporaciones y fuerzas vivas de la región castellana contribuyan en la medida de sus fuerzas, á fin de que la Exposición sea digna del nombre y de la importancia de sus productos naturales y del interés que entrañan para el país exhibiciones de esta clase.

Castro y Serrano, con el grácejo que le caracterizaba, decía al trazar un cuadro encantador de las Exposiciones, que la primera cualidad de estos certámenes modernos debe ser «la de que tengan olor».

Y esa cualidad sí que se ha cumplido en la de Valladolid á maravilla. Desde las cuadras, que se asemejan mucho á las de Suiza, aun cuando no sean de proporciones tan extensas, hasta la catarata del Niágara, como calificó muy oportunamente una persona conocida la instalación de Sturgess, toda allí respira olor á campo, á trabajos rudos y penosos de la agricultura, á difíciles faenas de la elaboración vitícola.

Allí se ven en armónico contraste, para deleite de la visita y encanto de los amantes de la agricultura castellana, los hermosos caballos sementales, los últimos adelantados en la fabricación de máquinas, los refinamientos de la molinería, las maravillas de la fabricación del pan, ejemplares hermosos de aves de corral y entretenimiento, vacas de leche holandesas y suizas, que son modelo de sus razas; todo esto en un espacio adornado con gallardetes y trofeos de la agricultura, que significan que ondea de nuevo á los cuatro vientos la bandera cuyo lema debe ser: Amor á Castilla; protección á su agricultura.

Este es el aspecto general, aun cuando, estudiando pormenores y fijándose en detalles, se hayan notado algunos defectos que se irán corrigiendo en lo sucesivo.

Las instalaciones.

Descuelan sobre todas—en esto hay que hacer justicia—la de los sementales del Estado y la de los Sres. Sturgess y Foley.

La primera la constituyen doce departamentos para encerrar los caballos, y dentro de la sencillez rústica que debe presidir á estos certámenes, resulta agradable su conjunto.

Allí hay caballos de gran precio de las razas anglo-árabe, normanda, española, norfolk, ejemplares hermosísimos que indican los cuidados de los jefes y oficiales para sostener las tradiciones del cuerpo en cuanto á la imposibilidad de competir con ellos.

La instalación hecha por la conocida casa constructora Sturgess y Foley, es de gran efecto y demuestra que se halla acostumbrada á exponer sus máquinas en toda clase de Exposiciones, y no abandona un detalle para dar gusto al público que ha de visitarla.

Cañerías expresamente hechas, conducen el agua del Canal del Duero al estanque que rodea á la instalación. Allí tiene una máquina centrífuga, de gran potencia y de poca conveniencia para los riegos, que eleva el agua á gran altura, formando caprichosas combinaciones y juegos de efecto sorprendente.

Alrededor, y en una gran extensión, se hallan las variadísimas máquinas que esta casa construye, desde la trilladora de gran tamaño hasta el arado común.

También resulta de mucho efecto y ha gustado extraordinariamente á los visitantes de la Exposición la instalación del fabricante Jorge Martín, de Alaejos, tan conocido por los agricultores de Castilla.

Chanú ha expuesto también igualmente magníficos ejemplares de máquinas, y su instalación es una prueba más de su inteligencia en estas cuestiones.

La fábrica de pan La Constancia ha hecho una instalación original donde se elabora dicho artículo á la vista del público, y allí ve por tanto que no hay mistificación ni adulteraciones de ningún género en el producto elaborado.

Es un buen reclamo que atraerá gente y dará parroquianos.

En las extensas cuadras, donde caben más de 200 cabezas de ganado caballar y vacuno, hay hermosos ejemplares que no necesitan describirse, por ser demasiado conocido su dueño, Sr. Mazariegos, entre los agricultores vallisoletanos.

Exhibe magníficos caballos extranjeros y hermosas vacas suizas y holandesas.

Por último, las aves de corral tienen una representación brillantísima en los ejemplares que expone el opulento capitalista Sr. Monedero, y en los que ha traído de su finca de Aniago D. Joaquín María Cano.

En las jaulas donde se hallan vivos faisanes rarísimos, gallinas enanas de combate, de gran precio, y palomas blancas con cabeza negra, que no hay más que pedir.

Por no hacer interminable este artículo, hacemos punto final diciendo con el aforismo comercial: «El que quiera vender, tiene que exhibir».

La mucha extensión dada á este trabajo nos impide continuar hoy la descripción de la de Valladolid, viéndonos constreñidos á no poder tratar tampoco de las de Logroño y Monacor, que reseñaremos más adelante.

DE TODAS PARTES

Fábrica de vino artificial.

Copiamos del Diario de Barcelona: «Por el concejal, individuo de la Comisión de Consumos, D. Francisco A. Novelle, acompañado del inspector accidental señor Roig, ha sido sorprendida una fábrica de vinos artificiales con una existencia de unos 20.000 litros, habiendo quedado los utensilios existentes, propios de dicha industria, retenidos en el mismo local, hasta tanto que se resuelva lo que proceda. Dicha fábrica se calcula que fabricaba sobre 6.000 hectolitros anuales.»

Alimento vegetal para las aves.

Los vegetales son indispensables en la alimentación de las aves de corral.

Entre ellos los mejores son las coles y las cebollas, picadas y mezcladas, pues constituyen un tónico muy valioso, que tiene además la propiedad de contribuir á que los insectos no ataquen á las aves y á hacerlas inmunes contra muchas de las enfermedades que con frecuencia les atacan.

Huevos.

Se ha hecho un detenido estudio sobre el número de huevos que produce, anualmente una gallina, cuyo estudio ha demostrado la conveniencia de cambiar las gallinas al cuarto año de su puesta y no al séptimo u octavo, como generalmente se hace.

Al primer año, una gallina produce de 34 á 75 huevos; al segundo, de 100 á 160; al tercero, de 90 á 140; al cuarto, de 65 á 95; al quinto, de 40 á 78; y así sucesivamente siempre en disminución, de modo que al octavo año la gallina sólo producirá una docena de huevos.

El maíz y la cebada como alimentos para el ganado.

Los estudios practicados en diferentes países encaminados á evitar las afecciones agudas que diezman tanto el ganado vacuno como el de cerda, han hecho conocer que la mayor parte de la mortalidad proviene del germen morbos que contienen los alimentos.

Se ha observado que el maíz trae ese germen dañino de la planta, mientras que las cebadas de países fríos están exentas de ellos y son el mejor y más nutritivo alimento, bien en grano ó en harina, siendo su poder nutritivo muy superior á todo otro grano, ventajoso tanto más apreciable dado el menor precio que alcanza.

NOTAS Y RECORTES

Las noticias que se reciben de las comarcas oliveras confirman la opinión de que los aceites habrán de venderse á buenos precios.

En la Mancha los olivos han quedado con muy poco fruto, siendo además muy cortas las existencias de este líquido que hay en Ciudad Real, Toledo, Albacete y otros puntos.

Respecto á Andalucía, las noticias son algo tanto contradictorias; puntos hay en donde la cosecha es casi nula, otros en que se calcula que ésta ha de ser regular, y los menos en que los oliveros se manifiestan por completo satisfechos.

En el distrito de Denia parece ya llegando á su término la recolección de la pasa escalada, la cual se paga hasta 20 pesetas, según calidad.

Aquellos pueblos se encuentran bastante animados, pues aun cuando no es muy elevado el precio que por el quintal de pasa se ofrece, hace ya bastantes años que los precios ordinarios no eran otros que 6, 7 y hasta de 12 pesetas, advirtiéndose que esta última cifra se refería á la clase superior.

La pasa virgen sigue en elaboración.

Escriben de Córdoba que la cosecha de la naranja se presenta este año buena y en las mejores condiciones, haciéndose ya bastantes demandas, especialmente de la agria, para diversos puntos del extranjero, esperándose que muy en breve empezará la exportación.

Por de pronto hay la ventaja de que no han sido atacadas de ninguna de las enfermedades que otros años la han hecho desaparecer.

La cosecha de maíz será este año en toda Alava de muy cortos rendimientos por falta de las lluvias suficientes.

Es una nueva desgracia sobre las que ya agobian al sufrido y laborioso agricultor de aquella provincia.

Hemos recibido la vista de dos periódicos regionales de mucha significación é importancia: El Heraldo de León y El Liberal Montañés, órgano éste del Comité establecido en Torrelavega.

A ambos les deseamos próspera y larga existencia.

Las noticias de la Rioja alta y baja y parte de Navarra son muy satisfactorias en cuanto al viñedo se refieren. El fruto es abundantísimo, y la calidad como hace mucho tiempo no se conocía.

A la edad de ochenta y un años ha fallecido en Almagro D. José Pérez y Gavilán, notable médico y hábil cirujano, singularmente en las enfermedades de la mujer, que para la operación cesárea y otras de su índole no tenía compañero quizá en la provincia, donde su reputación era universal.

Hizo sus primeros estudios en la extinguida Universidad del Santísimo Rosario, sita en la ciudad de Almagro, donde pocos años antes había estudiado el general D. Baldomero Espartero; el P. Bartolomé Gascón y su sobrino D. Narciso y otra infinidad de jóvenes, que luego fueron honra y prez de sus familias y de la patria.

A sus hijos D. Enrique, doña Amparo y doña Concepción y á su hijo político D. Antonio Benítez, les enviamos nuestro sentido pésame.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER Y C.º HENRI GARNIER & C.º, Pasajes (Guipúzcoa.)

MERCADOS NACIONALES

Sevilla

La cosecha de naranja hasta ahora se presenta buena y abundante, sin sufrir los efectos de ninguna de las muchas enfermedades á que esta expuesto el mencionado fruto mientras permanece en el árbol.

Los primeros barcos encargados de transportar la naranja llegarán á Sevilla á mediados del próximo mes de Octubre.

Barcelona.

A pesar de que el primer aspecto del mercado parecía ser de firmeza, visto éste con detención, pudo notarse que, al igual de lo sucedido en la anterior semana, si bien tal cual comprador se mostraba dispuesto á comprar, la generalidad persistía en el retraimiento de costumbre.

Es cierto que entre los vendedores se observaba alguna mejora en favor del trigo, pero á pesar de cotizar estos precios menos flojos, no por ello es prudente creer en una inmediata reacción de precios.

La tendencia en los mercados extranjeros continúa siendo favorable para los vendedores, siendo presumible que, tan pronto se hayan agotado, en parte, las reservas de trigo, hoy en poder de la fabricación, volverán los precios á tomar favor.

Cotizaron los compradores: Peñafiel, á 49,50; Avila, 50; Salamanca, 49,50; y Cáceres, 48 reales fanega.

Valencia.

Acetiles.—Lo que previamos en nuestra revista anterior, se ha confirmado; pues según noticias recibidas de Andalucía, Tortosa, Llano de Cuarte, Rio de Segorbe y Sierra de Espadán, la oliva se cae del árbol por la falta de agua, siendo difícil de remediar este perance por lo adelantado de la cosecha, y si sobrevinieran lluvias, la poca oliva que queda puede agusanarse.

Aunque los precios habían declinado algo vuelven á subir con tendencia á valer más. Los precios hoy en esta plaza son los siguientes:

Superiores del país, 62 reales; medianos de idem, 60 id.; superiores de Tortosa, 58 idem; medianos de id., 56 id.; inferiores de id., 54 idem; andaluz bueno, 51 id.

Valladolid.

En los Generales han entrado 500 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 49,50 reales las 94 libras.

Centeno, 100 fanegas, á 27,50 reales; cebada sin entradas.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 48,75 reales las 94 libras.

Las harinas se cotizan á los precios siguientes: Harina de 1.º, á 18,50 reales arroba con sncm sobre vagón; idem de 2.º, á 16,50 id. id.; idem de 3.º, á 15,50 id. id.

Y los menudos á los siguientes: Tercerilla, á 9 reales arroba; cuarta, á 17 reales fanega; comidilla, á 10; salvadillo, á 8; triguillo, á 20; algarrobas, á 32 fanega; yerros, á 28; lentejas á 44.

Medina del Campo.

Hay gran retraimiento en la cesión de los granos notándose cada día mayor firmeza en las transacciones.

El mercado de lanar animado también; en el último celebrado se presentaron de diez á doce mil cabezas, realizándose muchas ventas.

Los precios fueron: de la tierra, de 32 á 44 reales los corderos; las ovejas, de 37 á 46; carneros, de 40 á 72.

Portugueses, mucha variedad. El tiempo fresco y preparando la vendimia.

Burgos.

Al mercado de hoy han entrado unas 7.000 fanegas de todo grano. Las compras están animadas y los precios bastante sostenidos.

Tiempo seco, necesitándose que llueva para la operación de sembradura. La cotización en el mercado ha sido: Trigo blanco, de 48,50 á 49 reales las 92 libras; rojo, 48; álaga, 48 las 94 libras; cebada, 24 reales los 32 kilos; avena, 16,50 á 19 idem los 26; yerros, 38 reales fanega; alhollvas, 38; paja, 0,30.

Harina de primera, 19 reales arroba; de segunda, 16; de tercera, 14.

Rioseco.

vendimia El precio se sostiene a 47 reales las 94 libras para las compras al detall, y en partidas ofrecen a 48 1/2 en panera, y no hay pedidos.

8881 Campo de Criptana. Nótase gran animación con motivo de haber dado comienzo la vendimia.

Cotizan la uva a 0,75 pesetas la arroba de blanca y una peseta la tinta, pero se espera subida en los precios por la escasez de cosecha.

Candela, 11,50 pesetas la fanega; cebada, 5,50; centeno, 7; avena, 4,25; y azafrán, 63 pesetas libra; vino blanco, 2,50 pesetas la arroba; tinto, 3; aguardiente anís 26 grados, 11, y aceite, 12,25.

Valdepeñas. Dió principio la vendimia, cotizándose el fruto a 1,25 pesetas la arroba, esperándose que la subida en el precio no se tardará en sentir.

La exportación durante la semana pasada ha disminuido mucho.

Las últimas inundaciones han ocasionado algunos perjuicios a los viñedos, aunque no tanto como en un principio se supuso.

En el mercado se pagan las harinas de flor a 41 pesetas el saco de 100 kilos; la de primera, 39, y la de segunda, 38; vino blanco, 3,50 arroba; tinto, 4; aceite, 12.

Manzanares. Ha comenzado la recolección de la uva, que se cotiza a 4 y 4 1/4 y aun a 4 y 1/2 reales arroba.

Resultando muy aceptable, subido, casi el precio, los viticultores venden el fruto a las grandes fábricas y no hacen el vino, cuyo valor en el mercado no remunerar el gasto que representa uva, pisa, vasija y local; así que aquí no se harán grandes cantidades.

Las destilerías en grande confeccionan arropes, mostos y mistelas, que dedican a fabricación de productos derivados, de valor proporcionado al gasto; eso hace se sostenga el precio de la uva y el ánimo de los labradores.

Zaragoza. El mercado de cereales continúa muy animado y los precios siguen sostenidos y con tendencia al alza a pesar de la calma que hay en Cataluña, pues como quiera que este año no es posible que vengan trigos extranjeros, se cree generalmente que los precios actuales irán cada día tomando más favor; cotizamos:

Trigos.—Monte catalán, de 42 1/2 a 43 1/2 pesetas cahíz; ídem hembrilla, de 41 a 42; ídem cubierta, de 39 1/2 a 40 1/2.

Harinas.—Se han hecho durante esta quincena operaciones importantes a los precios siguientes:

De cilindro fuerza, de 41 a 41 1/2 pesetas saco de 100 kilos; ídem blancas, de 39 a 41 y 1/2; terceras, de 20 a 27.

Hoy no se conseguirán, sino es pagando una peseta más en saco.

Santander. Aun no hay tiempo para que se conozca el efecto que sobre el mercado harinero ha de producir el nuevo arancel cubano. Por el momento, como los precios de los trigos continúan elevados, siguiendo el impulso del extranjero y los fabricantes poseen muy poca mercancía elaborada, van detallándose lentamente las existencias a precios sostenidos.

Dentro de pocas semanas, cuando haya que emprender la nueva campaña, tendrán los fabricantes que hacer frente al grave problema y sentirán más agudamente que nunca la competencia irresistible de los molinos catalanes en la falta del mercado antillano que va a desaparecer.

Cotizamos a 20 reales arroba las harinas de cilindro y 19 las de piedra de marcas acreditadas, embarcándose para la Península 653 sacos y con destino a las Antillas, 1.423. Siguen llegando garbanzos de Méjico, su mándose 2.510 sacos en la anterior semana.

Almagro. Nos encontramos en plena vendimia, y tanto viticultores como vinicultores se muestran satisfechos de los resultados que van obteniendo en sus productos. Pues por no haber llovido desde el mes de Mayo, el mosto va resultando demasiado fuerte, y por lo tanto, los vinos serán de alta graduación alcohólica. ¡Qué buena ocasión para que nuestros vecinos los franceses, se convenciesen de la gran cantidad de alcohol que hay que echarle al mosto de la Mancha, para que el vino tenga 12 ó 13 grados!

Este año sí llegarán varios a 15 ó 16 grados, y si no al tiempo, sin que el viticultor se moleste en echarle ni una lágrima.

El precio de los mercados es el siguiente: Trigo, 12; cebada, 5,50; centeno, 7; panizo, 7,75; anís, 14,25; garbanzos, 30; pios, 8; gajar, 11,75; aceite, 12; vino, 2,50; aguardiente, 12; vinagre, 2; patatas, 0,70; lana, 9, y uva, 0,85.

Albacete. Los cereales se han cotizado: Trigo recio, de 12,50 a 13 pesetas fanega; candela, de 12,50 a 12,75; gajar, 12,50; centeno, de 8 a 8,25; cebada, de 6 a 6,25; paja, de 0,30 a 0,35 arroba los 11 1/2 kilos; aceite, de 15 a 15,50; azafrán, de 60 a 63,50 libra 460 gramos.

EXTRANJEROS

Cette. Para los vinos exóticos y muchos de los indígenas hay calma relativa en los mercados franceses. De una parte las vendimias que ya han principiado en la mayoría de los departamentos y concluyen en los del Mediodía y de otra las no buenas clases que se ofrecen al comercio, tanto en vinos del país como en extranjeros, pues son numerosos los que al parecer provienen de una maduración o fermentación defectuosa de los racimos ó del mosto, ya que el gusto dulce es indicio casi seguro de una más ó menos pronta acidificación y que se teme será el principal defecto de que adolecerán no poco de los vinos de este año, pues se observa el mismo fenómeno en varios de los caldos de Argelia, Francia, España é Italia, hace que negociantes y propietarios quieran conocer en definitiva lo que serán todos los vinos de la cosecha de 1897, antes de entrar de lleno en las compras y ventas. De ahí, pues, que no se coloquen, aunque hay también dificultad de elección, mayores cantidades y que el comercio atiende sólo de preferencia las órdenes precisas para el surtido de su clientela.

Paris-Bercy. Aunque ya han comenzado las transacciones sobre los vinos nuevos, no se precipitan en las compras, creyendo obtener concesiones en las clases de 1896 que van siendo muy escasas. Los vinos nuevos alcanzan de 24 a 26 francos el hectolitro, pero los buenos de Valencia, Alicante y Priorato son los más solicitados y los que se venden más caros. Como la temperatura es fría en Paris el comercio al por menor se resiente de la falta de consumo.

Los precios que dominan para nuestros vinos son los siguientes: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 a 14, de 27 a 34 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 a 14, de 31 a 38; Rioja, de 11 a 13, de 28 a 36; Alicante, de 14, de 30 a 36; Valencia, de 10 a 13, de 24 a 33; Cataluña, de 11 a 12, de 26 a 30; Benicarló, de 12 a 13, de 27 a 32; Priorato, de 14, de 30 a 39; Navarra, de 14, de 30 a 36; mistelas, de 14 a 15, con 9 ó 10° licor, de 40 a 50.

Burdeos. Convencido el comercio de la grande insuficiencia del rendimiento actual, quiere aprovisionarse y elige todo lo bueno que encuentra en vinos del país, esperando que el

movimiento iniciado irá todavía en aumento a medida que avance la recolección que para muchos propietarios será bien pronto hecha, por el poco fruto que tienen las vides.

Para los vinos españoles el mercado se resiente de la falta de compradores. Los cursos se sostienen con firmeza y los arribos van en aumento, pero la mayor parte son de vinos ya vendidos.

Los precios reinantes para nuestros caldos son los que siguen:

Vinos nuevos rojos, de 10 a 11 grados, de 230 a 250 francos; viejos de Aragón, de 14 a 15°, de 320 a 350; Riojas, de 10 a 12°, de 225 a 270; Valencia, de 10 a 12°, de 245 a 270; Navarra, de 14 a 15°, de 295 a 350; Cervera, de 11 a 12°, de 230 a 260; blancos, de Huelva y la Mancha, de 12 a 13°, de 225 a 310; Alicante, de 14°, de 290 a 310. Todos la tonelada de 905 litros.

MERCADO DE CARNES

Madrid. Precio del mercado en el día de hoy: Vaca, de 1,03 a 1,22 pesetas kilo. Carnero, de 1,40 a 1,63 id. Ternera, de 1,25 a 1,4 idem, id.

SEMANA POLITICA

En pleno feudalismo político y financiero.

No hay frases para significar en justa medida el desorden político y administrativo que nos agobia.

El favoritismo político, la procaz asechanza, la desvergüenza, la ineptia supina, el espediente sutil para servicio de domésticas concupiscencias y el fariseísmo y la teorización extravagante, se advierte sin gran esfuerzo en el merodeo político a que viven consagrados los ministeriales para hacer de las desgracias de la patria fuerza de razón é imponer a todo, como en los centros administrativos altos y bajos.

Como la cosa más natural del mundo, nos ofrece a diario este Gobierno ejemplos tristísimos de lo que es la administración del Estado. ¡El respeto a las leyes de la moral administrativa! ¡El poder en los procedimientos! ¡El respeto a la propiedad y al crédito del país! Bueno fuera que se observara nada de esto por Gobiernos que de la administración del Estado hacen un sincretismo legislativo, mediante el cual se varían hasta lo infinito las bases en que han de cimentarse las prescripciones legales.

La santificación de los errores.

Pero donde se notan con mayor fuerza los defectos, los vicios, las corruptelas, los atrevimientos y la ignorancia de nuestros administradores, porque llegan hasta el bolsillo del contribuyente, es en la gestión hacendaria.

Desbarajuste mayor podrá existir en cualquier país, en cualquier ramo de su administración, pero como el que tenemos que señalar en la hacienda española, ninguno.

Da pena aproximarse a estos linderos y penetrar de lleno en el examen, no de las grandes síntesis financieras en que el sin par Navarro Reverter ha lucido su ignorancia, su frescura, sus atrevimientos y osadías arruinando al país, sino en las minucias interiores de orden doméstico, en la polacada procaz, en el campadazgo de bajo relieve, dando al traste con el orden en todo, con las prácticas purísimas de la Administración, con los respetos más elementales a todo lo que la sociedad demanda, respetos, orden, moralidad, prudencia y comedimiento en las artes de gobernar.

Alcanzamos unos días en que el error eco-

nómico es santificado y declarado doctrina buena; días en que el derecho se presenta como modelo de aciertos y como sistema rentístico el despilfarro, el lucro, la desaprensión y el cinismo.

La alquimia de Navarro Reverter.

La flamante teoría del privilegio y del arriendo constituye la piedra filosofal en la alquimia de las finanzas reverterianas. El abandono de las rentas públicas en manos de la especulación privada es todo lo que ha sabido hacer, es todo su método hacendario.

¡El interés de la nación! ¡El bienestar del contribuyente! ¿qué vale eso? Si las rentas arrendadas significan favoritismo y corrupción, si esta medida económica, que supone la ineptitud administrativa del Estado, era perjudicial al interés público, claro es que un ministro como Navarro Reverter la había de favorecer, favoreciendo a las grandes entidades arrendatarias sus amigos.

Este gran arbitrista que todo lo ha vendido, monopolizado y arrendado, si le dan tiempos y mimbres, llegará a pedir un día de ayuno general en cada mes, extendido a todas las personas desde los catorce a los sesenta años. Su gran sistema de arrendamientos para favorecer a unos, que son pocos, perjudicando a otros, que son muchos, ¿en qué libro lo habrá aprendido?

Situación vergonzosa.

Y los que han provocado todas estas vergüenzas, calamidades y peligros, continuarán al frente de los destinos de la patria.

Véase el tipo brutal de 33 por 100 de prima á que alcanzan los francos, que según Navarro, es signo de prosperidad, porque favorece la industria, fomenta la exportación y disminuye la importación. ¿Dónde habrá aprendido esta cursilería? Véase la administración central y provincial averiada que lega al partido liberal. Examiné esos presupuestos que se fingen nivelados, pero que llevan en su seno más de 100 millones de déficit; que una deuda pública cuyos intereses suman 600 millones anuales; con el monopolio y el agio por sistema financiero; con las rentas sancadas del Tesoro amarradas por fuertísimas cadenas; con una moneda circulante en horrible depreciación y con un valor mentira; con una política comercial de ruinas; con el fraude y el favor por régimen; sin crédito; con filtraciones escandalosas; con operaciones ruinosas de adquisición de plata, que sólo a un demente dejado de la mano de Dios y con los demonios en el cuerpo puede ocurrírsele; con empréstitos para amortizar y pagar intereses con el mismo capital, sistema de doña Baldomera.

¿No es vergonzosa esta situación? Y á esta situación, creada por la ignorancia y estultez supina de Navarro Reverter, la llama El Nacional triunfal calvario de este no comprendido hacendista, hablando de paso del presupuesto de las camorras, como llama al del Sr. Gamazo, y que no ofendiere al país defendiéndolo, porque el país sabe la honradez y alto saber del uno y los triunfales calvarios del otro. Y sobre todo, que las comparaciones son odiosas y de entramos en materia seríamos muy claros, y para claridades, bastantes van ya en esta sección.

Manifestaciones del Sr. Maura.

El corresponsal que El Imparcial tiene en Santander, deseando informar bien al ilustrado diario en el asunto del conflicto del Luch, acudió al ilustre hombre público, señor Maura, para oír su opinión, siempre autorizada y respetabilísima, aunque á El Nacional no le agrade el juicio de personas tan exclarecidas como el Sr. Maura, y como resultado de su entrevista telegrafió á El Imparcial lo siguiente:

«He visitado hoy al Sr. Maura para que me

manifestara su opinión respecto al conflicto del Luch, estimando que esta opinión es tanto más interesante cuanto que el exministro de Ultramar está muy enterado de los asuntos que se refieren a la Baleares, donde ha nacido y uno de cuyos distritos representa en Cortes.

Me ha dicho el Sr. Maura que no puede juzgar el aspecto legal de la cuestión porque no la ha estudiado.

«Puedo afirmar, sin embargo—añadió,—que el obispo de Mallorca ha agotado inútilmente todos los recursos legales y ha practicado toda clase de gestiones conciliadoras.

«El obispo será carlista ó no será, yo lo ignoro; sé únicamente, y cumplo un deber de justicia al manifestarlo, que en Mallorca se ha limitado á cumplir sus deberes episcopales, sin intervenir nunca, ni directa ni indirectamente, en las luchas políticas, permaneciendo igualmente alejado de los conservadores, de los liberales, de los republicanos y de los carlistas.

«Lo que me ha hecho gracia—siguió diciendo el Sr. Maura,—hasta provocar en mí un ataque de hilaridad, es que entre las razones para la incautación de los bosques del Luch cite el ministro la de la conservación de estos bosques. Y esto lo dice el ministro que, con sus disposiciones desamortizadoras destruye por completo la riqueza forestal del país.»

Hablando del efecto causado en la opinión por el conflicto de Mallorca, me ha dicho el Sr. Maura:

«Si en una habitación oscura penetra por un intersticio un rayo de luz, véase partículas de polvo flotando en el espacio iluminado. La gestión Navarro Reverter, plagada de excesos, arbitrariedades, ligerezas y absurdos, hállese en el caso de la habitación oscura en la cual ha hecho el efecto del rayo de luz la excomuniación del obispo de Mallorca.»

«Ahí tiene El Nacional lo que el Sr. Maura piensa del asunto del Luch, ya que deseaba en los comienzos de él conocer su opinión.

Otro que tal habla.

Dice El Movimiento Católico:

«Un periódico sagastino ha publicado el siguiente suelto:

«Los periódicos han hablado del viaje del exministro Sr. Bosch á París, Berlín y Viena.

Nosotros hemos oído que por el ministro de Fomento se ha concedido á D. Enrique Bosch, hijo del mencionado exministro, una comisión para Francia, Bélgica y Alemania, con objeto de estudiar las granjas agrícolas y los estragos de la filoxera, comisión que se dice importará 5.000 pesetas y que recae en favor de una persona que tiene el título de abogado, pero que no es ingeniero agrónomo.»

El Sr. Bosch, exministro de quien tantas cosas se han dicho, hombre opuléntísimo, piensa hacer un viaje al extranjero, y lo primero que se le ocurre es pedir al ministro de Fomento una comisión para el niño con 5.000 pesetas.

Estas comisiones abusivas que se dan en Fomento á los amigos á costa del Erario público, pueden tener alguna disculpa cuando se trata de favorecer á un escritor, artista ó hombre de ciencia necesitado; pero al hijo de un ministro rico, que le da el capricho de viajar por el extranjero, ¿por qué? Le parece al Sr. Bosch que España tiene su dinero para que él vaya á gastárselo alegremente en Francia, Bélgica y Alemania, en compañía de su mujer?

«No cae en la cuenta ese hombre de que al tenerse noticia de este abuso, aun los que más benévolutamente le juzgaban cuando las denuncias de Cabriñana, abrigaron ahora dudas muy fundadas y poco halagüeñas para su buena fama?»

Al leer lo que precede los numerosos lectores de La Liga, dirán para su capote: «¡Cuidado que hay sinvergüenzas entre los políticos que usamos á diario!

El ascensor del Ministerio de Hacienda.

«Dicen que valdrá algo menos que 60.000 pesos.

«Dicen que desea estrenarlo Navarro antes de marcharse.

«Y dicen que ayer para dar más prisa metió tres cuadrillas de obreros más, porque.

«tiene gusto en ver concluida esta su última obra de la casa que ha

desgobernado durante treinta y cuatro meses.

Lo que es como nueva, queda; pero lo que es como dinero, ha costado.

Con el dinero ajeno se tira de largo. ¡Qué desaprensión!

Tiene gracia.

Dice El Tiempo: «El Sr. Bosch.—La prensa y el telégrafo andan moviendo estos días los buques del exministro de Fomento, Sr. Bosch y Fustegueras, suponiéndole en determinada actitud política.

Por nuestra parte, y como aclaración á las dudas que se suscitan, sólo podemos decir que el elocuente excalde de Madrid podrá haber salido de alguna otra parte, cosa que ignoramos, pero ni ha llegado á ésta ni aquí se le espera.»

Suponemos que en la casa de El Tiempo ni hay deseos de que llegue, ni tampoco se le espera con mucha ansia.

¿Pero se le recibiría bien si pretendiese entrar? ¿Hay escobas?

Bomba final.

De qué forma y en qué modo se gasta el dinero del contribuyente, da idea lo siguiente que el Sr. Navarro Reverter hace decir á la prensa francesa, y que, recogida, publica La Epoca:

«Ha producido extrañeza lo que se dice de una crisis probable en España por el acto del obispo de Mallorca.

Por la manera con que aquí acostumbra el poder civil á imponer su autoridad al clero, es seguro que la retirada del Sr. Navarro Reverter, si se confirmase y obedeciese á tal motivo, ridiculizaría á los españoles en la opinión de este país.

Además, el crédito de que goza dicho ministro lo demuestra la baja que hubo ayer en la Bolsa al hablarse de su dimisión. Es el colmo de la desfachatez y de la... Después de esto, ya no nos queda que ver más.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Misión de 1890.

Vigésimo séptimo sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labros, el 27.º sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 16 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y siete bolas:

Números 46-1.390-2.046-2.514-3.169-4.215-4.642-5.444-5.595-5.689-5.721-7.109-7.817-8.049-8.503-10.251-10.360-10.633-11.411-12.145-13.282-13.538-13.825-16.037-16.940-17.080 y 17.379.

En su consecuencia, quedan amortizados los dos mil setecientos Billetes:

Números 4.501 al 4.600—138.901 al 139.000—204.301 al 204.600—254.301 al 254.400—316.801 al 316.900—421.401 al 421.500—464.101 al 464.200—544.301 al 544.400—559.401 al 559.500—568.801 al 568.900—572.001 al 572.100—710.801 al 710.900—781.601 al 781.700—804.801 al 804.900—850.201 al 850.300—1.025.001 al 1.025.100—1.035.901 al 1.036.000—1.063.201 al 1.063.300—1.141.001 al 1.141.100—1.214.401 al 1.214.500—1.328.101 al 1.328.200—1.353.701 al 1.353.800—1.382.401 al 1.382.500—1.603.601 al 1.603.700—1.693.901 al 1.694.000—1.707.901 al 1.708.000 y 1.737.801 al 1.737.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Septiembre de 1897.—El secretario general, Artistas de Artillano.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Miña, 6.—Telé. 606.

VINOS TIPOS BORGOÑA Y BURDEOS CON CALDOS ESPAÑOLES

La aceptación que han tenido estos vinos por su bondad y baratura es el mejor elogio que de ellos podemos hacer. Quien los prueba una vez, no gusta de otra clase de vinos. Borgoña, una peseta. Burdeos, 0,75. Arroba de 16 litros, de mesa, tipo Borgoña, 7 pesetas. Caballero de Graña, 25 Madrid.—Relg, Mora y Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panceles como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, panceles, bouquetes, bouquetes imperiales, especiales, camelias, medio gigantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito. Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

REAL ESCUELA DE AVICULTURA y GRANJA PARAISO, Arenys de Mar (Barcelona). Director, D. Salvador Castelló. Enseñanza completa de cuanto se relaciona con la gallinicultura industrial en cursos teórico-prácticos y simultáneos prácticos de cuatro meses uno, quince días y una semana. Establecimiento productor de toda raza de aves y animales de corral, dedicado especialmente al perfeccionamiento de las razas españolas y aclimatación de las extranjeras. «La Avicultura Práctica» Revista mensual ilustrada, órgano de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, 6 PESETAS AL AÑO

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS «COGNACS SUPERFINOS» OLD BRANDY JIMENEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES Pídanse en todos los cales y tiendas de ultramarinos.

ESPIÑO ARTIFICIAL FRANCISCO RIVIÈRE RONDA DE SAN PEDRO, 60 «UTILISIMO INVENTO!!» Nuevo y eficaz desincrustante Coco para las calderas de vapor, con real privilegio de invención. Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atascar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible. Su precio una peseta kilogramo franco envase y sobre estación Baza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probado y es convenceréis. Los pedidos á los inventores Sñores Tomás Coco y Sobrino, de Ubeda (Jaén).

UN LIBRO UTIL NUESTROS CAMPOS Y SUS CULTIVADORES estudio económico por D. ADELARDO LOPEZ-SANCHEZ Y AVECILLA con un examen crítico de Don José María de Olózaga. Se vende en las principales librerías de Madrid á 2,50 pesetas ejemplar. A los suscriptores á este periódico se les facilitará en esta Redacción al precio de 1,50 pesetas, importante rebaja que el autor hace en obsequio de nuestros abonados. PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS LA ESCORIA THOMAS GARANTIZADA PURA Marca Estrella SOLUBLE AL CITRATO Es el abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero. PRODUCCIÓN ANUAL: Un millón de toneladas. Fíjarse en el plomo, la marca Estrella y la indicación de la graduación en los sacos. Diríjase para prospectos, informes y pedidos á los agentes exclusivos para la VENTA AL POR MAYOR Sres. Bruckwilde y C.ª, Bilbao.—Paseo Galdakao, provincias cantábricas y vascongadas. D. Otto Bedem, Valencia.—Para el resto de España.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ SAN JUAN, P. R.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION
VIDAS AMERICANAS
1.000.000 de barbabos disponibles para la temporada próxima.

Lathyrus sylvestris Wagner. — Persicaria de Sakalin. — Arveja velluda. — Trébol rojo. — Maíz gigante.
CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO
Trigo Riatti. — De los ensayos practicados en España resultan bien comprobadas las excepcionales circunstancias que recomiendan a esta interesante variedad, la más rica en substancias azoadas, ó sea gluten, y por consiguiente, la más apta para la panificación.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE
DELEGACION HISANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter Produzenten».
El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vid, por el doctor D. L. Grandeaun, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA MANJOYA
OVIEDO (ASTURIAS)
SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS
REPRESENTANTES O DEPOSITARIOS
D. Víctor Fernández, Portugalete (Bilbao).
» Sebastián Parado, Anzoátegui (Bilbao).
» Ezequiel Serrano, San Sebastián.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Table with columns: VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, Peso aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, etc.

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Elciego, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA
Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avila: D. Jesús Garcinuño, P.º del Alcázar, número 24.

Table with columns: Caja con 25 botellas vino en su 4.º año, Idem, Una botella, etc. Prices in pesetas.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus jofines envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el número que corresponde al vino.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Generos para la medida
y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO
3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA A LA DE TETUAN)
TELEFONO 861

L. VERETERRA Y C.ª
SIDRA
CHAMPAGNE
GIJON

MIRAT É HIJO
SALAMANCA
GRANDES FABRICAS A VAPOR
de almidón de trigo, pastas para sopa, especialidad en italianas.—Guanos, abonos minerales y químicos, para todos los terrenos y cultivos.
PRIMER ALMACEN DE GARBANZOS DE CASTILLA
DOCE MEDALLAS DE PREMIO
Gratis catálogos, tarifas y análisis.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA.
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
Se venden sus elaboraciones en todas las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

MATIAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
DE ESTA CASA
SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS
PREMIADOS CON 40 MEDALLAS
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA
Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central: Montera 25.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
INTERESA A TODOS SABER
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

HERVIDEROS DE FUENSANTA
CIUDAD REAL
Aguas gaseosas, carbónicas, ferruginosas, variedad arsenical
premiadas en todas las exposiciones
TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Junio al 31 de Agosto.
Itinerario.—Ferrocarriil á Ciudad Real y carruajes desde dicha estación al Establecimiento, distante 14 kilómetros por carretera nueva.
Instalación.—Fonda y restaurant á la altura de los mejores de España, dirigida por el entendido D. Diego Pizarroso; habitaciones de todas clases y precios desde una peseta por familia hasta cinco por persona.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
DE
MANUEL SANJUAN (DIRECTOR PROPIETARIO)
Sabidán (ZARAGOZA)
INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS
Habiéndose manifestado, por desgracia, en varias provincias la terrible plaga llamada la Filoxera, llamo la atención de los propietarios que al hacer este año las plantaciones, tanto de árboles frutales como viñedo, tengan en cuenta donde hacen los pedidos, que muchos por no fijarse en esto han sido la causa de llevar al pueblo tan terrible enfermedad, que tantos estragos hace.

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO
RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7
Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12
BARCELONA
Apartado núm. 101
Teléfono núm. 181
Dirección por Correo
Código Puerto y O.º
Acaba de publicarse el catálogo general de la temporada de Verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad, para señoras, caballeros y niños.
Catálogos y muestras, se remiten gratis y franco de portes á quien lo solicita.
Importante.—Sin nuevo aviso, recibirán catálogo general los que lo solicitaron en temporadas anteriores.

VINOS GALLEGOS
SE VENDEN EN TODA EUROPA
Obtuvieron Medalla de oro en la Exposición Regional de Lugo 1896.
MARCA REGISTRADA
Pedir vino de lujo.—Champagne gallego.
Probar los vinos finos de postre.—Tostado Rivero, Reconstituyente seco, Reconstituyente alvillo dulce.
Comparar los vinos tintos finos de mesa.—Burdos Galicia, Gran vino gallego.
Cotejar los vinos blancos para ostras.—Rhum Galicia, Gran vino gallego.
Examinar los vinos aperitivos.—Aperitivo gallego, Vermouth estilo francés, Vermouth estilo Torino.
Para pedidos, dirigirse á
FELIX MARTINEZ MUÑOZ
La Coruña—Galicia—España.

NORIAS PARA RIEGOS
El mejor aparato para riegos son las renombradas Norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos. Estas Norias son sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su buen resultado como por su solidez y esmerada construcción. Llevan árboles de acero, cojinetes de bronce, la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas yvas torneadas para el perfecto asiento; y un gran marco de madera donde va montada.
Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios de sus buenos resultados.

Table with columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE SALIDA. Rows include Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, etc.

LINEA DE PUERTO RICO
SERVICIO REGULAR
Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
FOR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
El 13 de Octubre saldrá el vapor español
PAULINA
Admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICO LAS
ALBERTO AHLES
Paseo de la Aduana, 15 y 17.—BARCELONA
RECOMIENDA
Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recojer, trillar, aventar y beneficiar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para palar ó injertar.—Herramientas para jardines.
Estrujadoras, prensas y toda clase de maquinaria para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar.—Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.
Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.
Pidanse catálogos especiales.—El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1 peseta 50 céntimos.

PARA LA SIEGA
Las guadanadoras Wood, se convierten fácilmente en segadoras y son económicas.
Las segadoras Wood son las más prácticas. La nueva, para dos caballos ó bueyes, siega y agavilla á la perfección 14 fanegas por día (de 25 arces) con un gasto de una peseta por fanega.
La Wood-afidora, verifica todas las operaciones, incluso la de estado con cuerda, en igual tiempo. A brazo cuesta por lo menos diez veces más y la labor no es tan buena.
Pasan por los caminos estrechos, tienen todas las piezas numeradas para reponerlas al momento.
Segundo 200 fanegas debe quedar con la economía libre la máquina el primer año. Segundo para otros, una gran ganancia. Funcionan bastantes en España.
Referencias, cartillas y precios:
IARRREA, LANDALUCE Y C.ª—BILBAO
portadores de toda clase de maquinaria agrícola y abonos químicos.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE
LORENZO RAGAUD
MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA
remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.
Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

PARA LA VENDIMIA
TANINO ENANTICO
Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. SUSTITUYE AL YESO, facilita la clarificación, aumenta y afirma el color, regulariza la fermentación y conserva inalterables los vinos por tiempo indefinido. 13 pesetas kilo para 400 arrobas. Corrección de vinos que tuercen ó obstruyen al aire, de vinos turbios, picados.
CLARIFINE ABEL MONTERO
El mejor y más económico de los clarificantes. 2 pesetas caja para 130 arrobas. Va por correo. Dirigirse, con sello, á
F. Montero, en Mota del Marqués (VALLADOLID).